

**ACTA EXTRAORDINARIA 2013
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 20 de agosto del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación; Ingeniero **Gerardo Siller Cárdenas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado José Lucas Vallarta Chan**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la **Contadora Pública Leticia Pérez García**, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: **Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; **Maestro Abel Isiordia Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales y el **Doctor Abel Ortiz Prado**, Director de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto de Gobierno del Estado, a efecto de instalar y celebrar una sesión extraordinaria del ejercicio 2013.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden de la día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de esta Junta, Máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento a la orden del día en su punto número dos, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.



3. Presentación y autorización en su caso, del nombramiento del nuevo Titular de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
4. Clausura de la sesión.

Atendido y una vez considerado y analizado la orden del día, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno.

Para cumplir con lo señalado en el punto número tres, la Directora General Contadora Pública Leticia Pérez García, manifiesta a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno que presenta para autorización en su caso, al **Ingeniero Raymundo Arvizu López**, para que con su nombramiento oficial, opere como nuevo titular de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de estos Servicios Educativos, quien fungiría en lugar del Doctor Julio Alejandro Plascencia Flores; con base a las facultades conferidas en el artículo 6º, fracción VII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Por lo que de manera unánime los integrantes de esta Junta de Gobierno, aprueban el nombramiento del nuevo Director de Planeación y Evaluación Educativa.

Acto continuo, ésta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO SEPEN-JG13-01.- Se aprueba el nombramiento del Ingeniero Raymundo Arvizu López, como Director de Planeación y Evaluación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cuatro de la orden del día**, dando por clausurada la presente a las 14:42 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE




LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ


C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIA TÉCNICA

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Extraordinaria, efectuada el día 20 de agosto de 2013, que consta de 4 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los SEPEN.